



Prestación de Emergencia para Banda Ancha - Información para el Consumidor

La Prestación de emergencia para banda ancha es un [programa temporal de la FCC](#) para ayudar a las familias y hogares que enfrentan dificultades para pagar por servicios de internet de banda ancha durante la pandemia de COVID-19.

La Prestación de emergencia para banda ancha aporta:

- Un descuento mensual de hasta \$50 para servicios de banda ancha.
- Un descuento mensual de hasta \$75 para hogares elegibles en Territorios tribales.
- Un descuento, por una sola vez, de hasta \$100 por un computador portátil, un computador de escritorio o una tableta electrónica, comprados a un proveedor participante, si el hogar contribuye con más de \$10 y hasta con \$50 del precio a pagar por el equipo.

La Prestación de emergencia para banda ancha se limita a un solo descuento mensual por el servicio de conexión y a un solo descuento por la compra de equipos, por cada unidad familiar.

¿Quién es elegible?

Un hogar es elegible si algún miembro de la unidad familiar cumple con una de las siguientes condiciones:

- Su ingreso es equivalente o está por debajo del 135% del nivel federal de pobreza (*Federal Poverty Guidelines*, en inglés) o participa en ciertos programas de asistencia, como SNAP, Medicaid o [Lifeline](#)
- Recibe subsidios a través del programa escolar de almuerzos y desayunos gratuitos y a precio reducido, o los recibió en el año escolar 2019-2020.
- Recibió una beca *Federal Pell Grant* durante el año en curso.
- Experimentó una reducción sustancial en su ingreso, por pérdida de empleo o por cesantía, a partir del 29 de febrero de 2020.
- Cumple con las condiciones de elegibilidad exigidas por un proveedor participante en un programa dirigido a usuarios de bajos ingresos o relacionado con la pandemia de COVID-19.

Visite el sitio web www.fcc.gov/bandaanchaprestacion para obtener respuesta a las preguntas más frecuentes de los consumidores y otros recursos.

Puede solicitar la prestación de tres formas:

1. Contáctese directamente con el proveedor de banda ancha participante que usted prefiera y averigüe sobre su proceso de solicitudes.
2. Visite GetEmergencyBroadband.org para solicitar la prestación, en línea, y para localizar proveedores participantes ubicados en su área.
3. Llame al 833-511-0311 para recibir un formulario de solicitud por correo postal y envíelo a la dirección indicada más abajo adjuntando pruebas de elegibilidad:

Emergency Broadband Support Center
P.O. Box 7081
London, KY 40742

Llame al 833-511-0311

O averigüe más información sobre la Prestación de emergencia para banda ancha en www.fcc.gov/bandaanchaprestacion